



**Registro de Votación  
a través de plataforma digital vía zoom  
DICTAMEN**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

	NOMBRE DEL LEGISLADOR	GRUPO PARLAMENTARIO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	DIP. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	PAN	X		
2.	SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA	MORENA	X		
3.	SEN. JULEN RENTERÍA DEL PUERTO (EN SUSTITUCIÓN DE LA SEN. ALEJANDRA REYNOSO SÁNCHEZ)	PAN	X		
4.	SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO	PRI	X		
5.	SEN. GUILLERMINA ALVARADO MORENO	MORENA	X		
6.	DIP. ARTURO HERNÁNDEZ TAPIA	MORENA	X		
7.	DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	X		
8.	SEN. JOSPE RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA	MORENA			
9.	SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ	MORENA	X		
10	SEN. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ SUGIA	MORENA	X		
11	DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PRI	X		
12	DIP. JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA	PT	X		
13	DIP. IZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA	MC	X		
14	SEN. KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ	PES	X		
15	SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT	PVEM	X		
<b>TOTALES</b>			<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Lic. Óscar Iván Díaz Saucedo**  
**Secretario Técnico de la Segunda Comisión**  
**Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**  
**Comisión Permanente**



**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.**

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar una campaña nacional informativa para el manejo de residuos de uso por contagio de Covid-19, en particular en los hogares donde registren éste, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 15 de enero de 2021, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones mediante el Oficio D.G.P.L. 64-II-8-4835

### **II. CONTENIDO**

**A. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:**



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Desde el primer caso de Covid-19 en territorio nacional hasta la fecha, la Secretaría de Salud (Ssa) ha confirmado más de un millón quinientos mil de casos positivos, de los que se han recuperado más de un millón ciento cincuenta mil, lo que confirma que las acciones y estrategias del gobierno federal han ayudado a disminuir la propagación del virus, aunque falta un largo camino por recorrer.<sup>1</sup>

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en México se generan diariamente 117 mil toneladas de basura, provocando afectaciones a la salud como cáncer, leucemia o enfermedades respiratorias.

Un caso inquietante es la recolección de basura en el Valle de México que tiene más casos registrados por Covid-19, principalmente por la alta población que residen en esta zona.

Los recolectores de basura se enfrentan desde el inicio de la pandemia a riesgos de contagio por esta cepa del virus, debido a que los desechos biológico-infecciosos abundan diseminados entre las grandes cantidades de basura que se recogen a diario en los hogares. Y a pesar del gran riesgo en que están día con día, varios trabajadores de limpia no cuentan con cubrebocas, mucho menos de caretas o guantes.

Inclusive un especialista de Greenpeace México informó que el mal manejo de residuos sanitarios para la protección del Covid-19 puede potenciar los casos de contagio a las personas que tenga contacto con ello. Resaltando que lo importante es el debido cuidado de los desechos y principalmente la prevención de evitar en lo posible este tipo de desechos mediante el empleo de equipos reutilizables.

### **B. Concluye la proponente al señalar que:**

---

<sup>1</sup>Secretaría de Salud. Covid-19 México. 10/enero/2021. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Un estudio publicado en *The New England journal of medicine* muestra que el Covid-19 puede permanecer hasta tres días en algunas superficies como se muestra a continuación:

- En las partículas de aire puede durar hasta tres horas.
- En el cobre cuatro horas.
- En el plástico y el acero inoxidable de dos a tres días.
- En el cartón 24 horas.

Por lo que es primordial implementar campañas informativas para informar a la población sobre realizar un adecuado manejo de los desechos cuando padecieron por este virus aunado al destino de la basura recolectada por los trabajadores de limpia se aplique un protocolo de sanitización.

Al día de hoy, la capacidad hospitalaria se encuentra en 66% en camas generales y en 71% en camas con ventilador, no obstante las declaraciones de la propia funcionaria local en el sentido de que “si la ocupación crece hasta llegar a 5,127 camas, la Ciudad de México podría volver al semáforo rojo”, cifra que superamos desde el 12 de noviembre.

Es importante señalar que, gracias a la buena e intensa comunicación de la Arquidiócesis de México, la suspensión de las celebraciones relativas a la aparición de la Virgen de Guadalupe, previstas para el 11 y 12 de diciembre, constituyó un éxito debido a que, a pesar de que se esperaban más de 7 millones de personas, únicamente llegaron mil durante tres días. Este éxito salpicó a las autoridades locales y hasta a las federales, sin embargo, no pueden adjudicárselo debido a lo poco claro que resulta su discurso informativo.

**D. Con lo anterior, formula el siguiente:**

**PUNTOS DE ACUERDO**



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Primero.** Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud implementar una campaña nacional informativa para el manejo de residuos de uso por contagio Covid-19, como lo es en los hogares donde se registren casos de contagio, principalmente con los trabajadores de limpia.

**Segundo.** Por el que se solicita respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas del país, a realizar protocolos de esterilización en los tiraderos de basura o en los lugares de depósito final de residuos de uso por contagio Covid-19, para no potenciar el alza de contagios.

### **III. CONSIDERACIONES**

**A.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**B.** La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**C.** Que esta dictaminadora, concuerda con los proponentes en que el gobierno federal debe implementar las medidas de uso adecuado de residuos de COVID-19. Tal como lo señala el artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de las facultades de la Federación en su fracción 24.

*“XXIV, Promover, difundir y facilitar el acceso a la información a todos los sectores de la sociedad sobre los riesgos y efectos en el ambiente y la salud humana de los*



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

*materiales, envases, empaques y embalajes que al desecharse se convierten en residuos, en colaboración y coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, de otras dependencias y entidades involucradas;”*

**D.** Que esta Comisión dictaminadora, considera tomar como base lo que establece el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos:

*“Los residuos de manejo especial se clasifican como se indica a continuación, salvo cuando se trate de residuos considerados como peligrosos en esta Ley y en las normas oficiales mexicanas correspondientes”:*

*I ...*

*II.- Residuos de servicios de salud, generados por los establecimientos que realicen actividades médico-asistenciales a las poblaciones humanas o animales, centros de investigación, con excepción de los biológico-infecciosos;*

*III a VIII...*

*IX.- Otros que determine la Secretaría de común acuerdo con las entidades federativas y municipios, que así lo convengan para facilitar su gestión integral.*

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación, somete a la consideración del Pleno, a los siguientes:

## **PUNTOS DE ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las 32 entidades federativas, alcaldías y presidencias municipales, en el ámbito de sus competencias, a observar, difundir, implementar, o de ser el caso, fortalecer los protocolos establecidos en la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.**

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Cartilla de mejores prácticas para la prevención del covid-19, en el manejo de los residuos sólidos urbanos y demás ordenamientos en la materia.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 26 de enero de 2021.*






PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENTE</b>				
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)				
<b>SECRETARIOS</b>				
Sen. Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)				
Sen. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN)				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**



*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Sen. Nuvia  
Magdalena  
Mayorga  
Delgado (PRI)**



--	--	--

**INTEGRANTES**

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)</b>				
<b>Dip. Arturo Hernández Tapia (MORENA)</b>				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Dip.  
Nayeli Arlen  
Fernández Cruz  
(MORENA)



Sen. José  
Ramón  
Enríquez  
Herrera  
(MORENA)



Sen. Antares  
Guadalupe  
Vázquez  
(MORENA)



FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



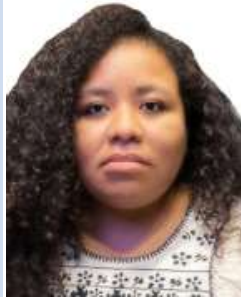
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Sen. María Celeste Sánchez Sugia (MORENA)**



**Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez González (PRI)**



**Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)**



<b>FAVOR</b>	<b>CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ALCALDÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A OBSERVAR, DIFUNDIR, IMPLEMENTAR, O DE SER EL CASO, FORTALECER LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA.

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Dip. Itzcóatl  
Tonatiuh Bravo  
Padilla (MC)**



**Sen. Katya  
Elizabeth Ávila  
Vázquez (PES)**



**Sen. Verónica  
Noemi Camino  
Farjat (PVEM)**